



Fronteras de la Historia

ISSN: 2027-4688

ISSN: 2539-4711

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Bonnett Vélez, Diana; Escobar Ohmstede, Antonio

Presentación

Fronteras de la Historia, vol. 29, núm. 1, 2024, Enero-Junio, pp. 8-18

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

DOI: <https://doi.org/10.22380/20274688.2714>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83377835001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

UAEH [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Presentación

DOI: 10.22380/20274688.2714



Diana Bonnett Vélez

Universidad de los Andes e Instituto Colombiano de Antropología e Historia,
Bogotá, Colombia
dbonnett@uniandes.edu.co • <https://orcid.org/0000-0003-2313-0644>

Antonio Escobar Ohmstede

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social,
Ciudad de México, México
ohmstede@ciesas.edu.mx • <https://orcid.org/0000-0002-8955-6966>

El dossier que el lector tiene frente a sus ojos fue concebido para observar en un momento histórico lo acontecido en torno a las poblaciones indígenas de la actual América Latina; quizá un proyecto muy ambicioso, si se consideran las diferencias, pero también la similitud de los procesos que tuvieron, y aún tienen lugar, en una América multiétnica y multicultural en el siglo XVIII. El resultado de la convocatoria por parte de la revista fue halagador, ya que se nos mostró la necesidad de comprender mejor un siglo que está marcado como de reformas (Vázquez), como un antecedente de las guerras independentistas (Fradkin), o como “semillero” de ideas (una especie de “protoliberalismo”, en el decir de Horst Pietschmann) que florecerían en las mentes de los grupos que encauzarían a las nuevas naciones en el siglo XIX, pero donde aún es necesario ir investigando a “ras del suelo”. Muestra de lo último son los estudios sobre Bolivia, Brasil, Colombia y México que cobija el dossier “Pueblos indios en el periodo colonial tardío (1700-1821) en las Américas hispana y lusitana”. De tal manera, el lector podrá encontrar temas que cruzan a todos los artículos, como la violencia en contra de las medidas impuestas por las reformas borbónicas y pombalinas, el papel de los intermediarios, la extracción de excedentes, el papel de la justicia civil y eclesiástica, el accionar de las mujeres y los hombres en la cotidianidad, los cambios en las territorializaciones de los pueblos indios —problemáticas agrarias— y lo que implicaron las epidemias en la reconfiguración de las familias y, por tanto, de los espacios sociales.

Las poblaciones indígenas en las Américas hispana y lusitana enfrentaron de diversas maneras la conquista, la colonización y la evangelización durante los

siglos XVI y XVII, dentro de las cuales resaltan los procesos de congregación en territorios acotados por la legislación indiana —en el caso de los espacios controlados por los españoles—, así como por lo que implicó la labor misional en ambas Américas (Radding; Pacheco de Oliveira)¹, además del trabajo forzado o mediante el repartimiento en minas, estancias y haciendas. Ubicar a la población indígena dentro de un ordenamiento y “policía” llevó al surgimiento de pueblos, aldeas, parroquias, resguardos, ayllus y formas diversas a lo largo y ancho de la actual América Latina, que incluso en algunas ocasiones sirvieron para definir “fronteras” entre imperios o consolidar la creación de obispados, como en Maranhão (Brasil)².

Asimismo, observamos cómo se construyeron e impulsaron dos formas de organización político-administrativa y territorial: por un lado, las repúblicas de españoles, y por el otro, la república de indios, procesos todos que nos trasladan a un siglo XVIII durante el cual, básicamente, nos hemos enfocado en el papel de las ciudades, en el accionar y el funcionamiento de los alcaldes, los subdelegados y los eclesiásticos, así como en las instituciones hispanas en los territorios americanos. El siglo XVIII debe verse, al menos en el caso de los pueblos indios, no solamente como un periodo de apropiación de las normas españolas, sino como uno en el cual se refleja el momento de cierre de una serie de medidas de las Coronas para reorganizar la vida de los súbditos, como lo muestran las/os autoras/es en este dossier³. Incluso la aparición de las intendencias puede ser pensada como una reconstitución territorial (Gortari 15-24)⁴, y no solamente como una manera de mejorar la extracción de excedentes, reducir el poder de los virreyes, optimizar la recaudación, controlar a las poblaciones y vigilar los diversos espacios cotidianos, físicos y espirituales⁵.

-
- 1 En el caso de Brasil se continuó con el proceso de las misiones, aun entrado el siglo XIX. Véanse en tal sentido los trabajos de Pacheco de Oliveira y Sales, que al menos en este caso y tema nos llevan a repensar las periodizaciones.
 - 2 Para lo que implicaron los tratados firmados entre España y Portugal como una parte de la redefinición territorial en el siglo XVIII, véanse Belgrado; y Clemente. Sobre la creación de obispados para la expansión de fronteras, véase el texto de Bulcão en este dossier. En relación con los pueblos indios, los resguardos y las “parroquias” en la Nueva Granada, que nos ayuda a pensar en ordenamientos socioespaciales, véase Bonnett, “De la conformación de los pueblos de indios”.
 - 3 En el caso del Virreinato del Perú, véase O’Phelan, y para la Nueva España, Vázquez.
 - 4 Véase en este dossier lo que implicó la Intendencia de Chiapas para los pueblos indios; asimismo, para la discusión entre *parroquias* y *doctrinas* en el Virreinato de la Nueva Granada, véase Bonnett, “De la conformación de los pueblos de indios” y *Tierra y comunidad*.
 - 5 Véanse en este dossier los artículos de Sales y Bulcão sobre la Capitanía de Maranhão en Brasil y de Martínez sobre la Chiquitanía en Bolivia.

Durante el periodo colonial, aunque no se presentó del todo en los dos primeros siglos, sino en el siglo XVIII, puede advertirse la consolidación de las estrategias imperiales. Las reformas borbónicas y las pombalinas (Vázquez; Celestino y Losada) trajeron consigo otras formas de concebir los territorios coloniales, así como los de los pueblos, pues se presentaban diferencias de acceso, manejo y control de los recursos naturales, definidas a partir de lo que John Murra señaló, en la década de 1970, como el *control vertical de pisos ecológicos* que quedaban bajo el resguardo de las autoridades indígenas de los pueblos, en muchos casos en competencia con otros actores sociales. Este proceso llevó a su vez a nuevas jerarquizaciones internas en los pueblos; posibles desapariciones de los asentamientos; procesos de hibridez, debido a la recuperación de la población después de las epidemias o las movilidades individuales y colectivas para repoblar espacios⁶; y a que sus habitantes desarrollaran diversas actividades productivas, económicas, políticas, sociales e identitarias que convertían a los territorios en espacios en disputa⁷.

El siglo XVIII y las dos primeras décadas del XIX no fueron momentos históricos de “tranquilidad y paz” para unos pueblos de indios presionados por las autoridades españolas (Pollack), cada vez más híbridos —como en el caso de Bucaramanga (Nuevo Reino de Granada), Chiapas y Coahuila (Nueva España)—, ya que no solamente tuvieron que enfrentar las reformas borbónicas, sino también procesos globales, como el requerimiento de la Corona española de un mayor número de recursos, o la “negociación” de la Corona portuguesa por mantener a los indígenas en sus aldeas colectivas. A la par, enfrentaron la llegada de población mestiza o mulata a sus territorios —incluso pensemos en las leyes que en la América lusitana permitían autorizar matrimonios “mixtos para lograr la asimilación de los indígenas” (Celestino y Losada 118)—, nuevas formas de definición de fronteras imperiales por medio de misiones y la creación de pueblos (Belgrado; Clemente; Radding; Pacheco de Oliveira), así como la presión de una mayor productividad por sociedades en franco crecimiento, aun cuando las epidemias, las pestes y los periodos de escasez de lluvia alteraron su cotidianidad⁸, pero no así la exigencia de pagar tributos, obvenciones parroquiales y arrendar sus terrenos a gente externa.

6 Como un ejemplo, véase en este dossier el artículo sobre la epidemia de tifo que azotó el noreste de la Nueva España en la segunda década del siglo XIX.

7 Véanse en este dossier los artículos sobre Chiquitos (Bolivia), Maranhão (Brasil), Bucaramanga (Nuevo Reino de Granada) y Oaxaca y Chiapas (Nueva España).

8 Véanse los estudios sobre Bucaramanga (Nuevo Reino de Granada) y Coahuila (Nueva España) en este número de la revista.

En relación con sus procesos internos, los pueblos desarrollaron diversas formas de hibridez, tanto en la manera en que fueron concibiendo sus territorios, y las formas de organización política y religiosa, como en su distribución poblacional, e incluso, como en el caso de Brasil, al redefinir sus identidades para continuar en sus aldeas colectivas y así evitar ser utilizados por los colonos como fuerza de trabajo y ser vistos como “mestizos” (Pacheco de Oliveira; Celestino y Losada). Tampoco podemos dejar de lado las manifestaciones violentas que se dieron, fuera por la imposición de los impuestos o como forma de protesta contra la alteración de las líneas comunicantes entre los habitantes y las autoridades, como en los virreinos de la Nueva España, Perú y Nueva Granada (O’Phelan), y que en este dossier se nos presentan en los casos de Bucaramanga, la Chiquitanía o Chiapas.

En la actual América Latina, el siglo XVIII puede presentarse, desde la historiografía, como un periodo de transición entre el periodo colonial y el siglo XIX (una especie de bisagra entre lo *antiguo* y lo *moderno*), o como el momento en el que parecen consolidarse una serie de propuestas que se fueron implementando durante los dos primeros siglos coloniales, en el caso de la América hispánica. En relación con Brasil, lo que implicaron las reformas pombalinas en términos de las leyes que impulsaron sobre los indígenas y sus derechos (Celestino y Losada 118-120), así como en lo fiscal en ambas Américas (Pinto y Sánchez)⁹, sin dejar de lado las implicaciones del repartimiento de mercancías, las obvenciones parroquiales, los tributos, los cambios en los intermediarios eclesiásticos y de funcionarios coloniales (Pollack; O’Phelan; Pacheco de Oliveira; Bonnett, *Tierra y comunidad*; Radding).

Las reformas impulsadas en el siglo XVIII también podrían ser vistas como el momento en el que se implementaron nuevas acciones fiscales, jurídicas, sociales, económicas y de conformación social que, junto con la expulsión de la Compañía de Jesús¹⁰, presentaron un panorama de cambios, algunas continuidades, pero sobre todo ajustes en las sociedades que vivían bajo el manto de las Coronas española y portuguesa. Estas buscaban mantener el control de los territorios y las poblaciones americanas, incrementar los recursos que eran transferidos a las

9 Véase el número 29 de *Historia Caribe*, vol. 11 (2016), dedicado a lo que implicó lo fiscal, con base en las reformas borbónicas y pombalinas. Dicho monográfico fue coordinado por José Joaquín Pinto y Ernest Sánchez Santiró.

10 Véase en este dossier el impacto de la expulsión jesuita en Chiquitanía (Bolivia). Sin embargo, llama la atención que en casi todos los artículos hay una mención de la importancia de la Compañía como factor misional o de organización de espacios territoriales, quizá con la excepción de Oaxaca y Chiapas.

metrópolis y seguir desempeñando un rol prioritario en el ámbito global, ante la emergencia de otros imperios.

En términos historiográficos, se ha considerado que las reformas marcan una periodización que lleva a explicar los sistemas republicanos que muchos países independientes de América asumieron posteriormente a sus independencias, y nos muestra cambios, pero a su vez continuidades, y nos deja de esta manera una especie de linealidad histórica. Por ello, quizá sea el momento de cambiar las periodizaciones con base en los temas (e. g., lo fiscal, los reordenamientos socio-territoriales, las rebeliones, los motines, el papel de las mujeres y los hombres, la desintegración de núcleos poblacionales y familiares, y la justicia civil y eclesiástica), y considerar el siglo XVIII como el periodo en el que se asentaron las experiencias imperiales y comenzaron a recogerse los “nuevos” aires del liberalismo que flotaba en el ambiente europeo, y en el que los pueblos indios desempeñaron un papel protagónico en términos de acciones en defensa de su territorio, identidades, recursos, así como mediante un accionar violento. Un siglo, también, en el que ciertas instancias intermediadoras emanadas de los mismos pueblos fungieron como representantes de las demandas y las necesidades de los habitantes de los pueblos ante las autoridades, lo que habrían de retomar al enfrentarse a los gobiernos republicanos.

El primero de los artículos que forman parte del dossier es el de Luis Rubén Pérez y Marian Johanna Rugeles Páez, quienes enfocan su estudio en Bucaramanga (Nuevo Reino de Granada), espacio social sobre el que se han hecho diversas investigaciones en torno a su conformación, entorno y extinción como pueblo de indios, en 1778; sin embargo, lo que se pretende es mostrar cómo por medio de la investigación de los conflictos sociales es posible “sumar un análisis sobre la vida socioeconómica desde la cotidianidad liberal de los pobladores de Bucaramanga”. De acuerdo con dicho análisis, el precio, el peso y la distribución del pan, además de la explotación en el trabajo y el maltrato a las mujeres, ocasionaron movilizaciones poblacionales como parte de la cotidianidad. El día a día impregnó el vivir de las mujeres y los hombres indígenas, comerciantes e intermediarios, lo que junto con los campamentos mineros de oro llevó a que a fines del siglo XVIII se registraran blancos, mestizos, mulatos y negros esclavos, y pocos indios tributarios. El convertirse en un pueblo registrado con escasos fenotipos indios fue lo que ocasionó su extinción por parte de las autoridades españolas.

El problema derivado del peso y el precio del pan no es solamente una cuestión socioeconómica, sino que refería a una forma de consumo alimenticio que fue impulsada a través de la creación y formalización de los pueblos indios en las

“provincias indias”, según Pérez y Rugeles. Tampoco la explotación y extracción del excedente de los núcleos familiares es un hecho aislado en la América hispana y lusitana; pero sí debemos reflexionar en torno a lo que implica el “mestizaje” o la hibridez “racial” y cultural que sufrieron las poblaciones indígenas, lo que nos lleva a considerar de qué tipo de pueblos indios estamos hablando.

En este sentido, Cecilia Martínez muestra cómo en el periodo en que la Compañía de Jesús estuvo en la Chiquitanía se fundaron casi diez misiones que después se convirtieron en pueblos y sirvieron como una zona de frontera, no demasiado explícita, con Brasil. A semejanza del análisis sobre Bucaramanga, la autora aborda lo que se ha considerado la *etnogénesis misional*, que congregó a grupos lingüísticos diversos que compartían una raíz lingüística. Con tal propósito, estudia la administración de los padres jesuitas y los efectos casi desestructurantes en las misiones en el momento de su expulsión, como aconteció en toda la América hispana. El texto permite recordar la manera en que los jesuitas trabajaron en las misiones desde el actual norte de México hasta el hemisferio sur, tarea dentro de la cual ordenaron la vida cotidiana de los indígenas *bajo campana* (indios de misión), y los dotaron de recursos, como también de una forma de organización político-administrativa en la que el cabildo fue la instancia que posteriormente sirvió y canalizó los conflictos posjesuitas. Las quejas y las dificultades no solamente se llevaron a las instancias legales, en contra de los párrocos seculares, sino contra las autoridades españolas, mediante tumultos y sublevaciones en varias de las misiones más importantes.

Habría que resaltar no solamente el análisis de la transición posterior a la época jesuita, a la que se enfrentaron los chiquitanos en las postrimerías del siglo XVIII, incluidas las formas de protesta, lo que implicó su cotidianidad y la explotación a la que estuvieron expuestos bajo la política misional, sino cómo lograron construir instancias intermedias que apropiaron y posteriormente utilizaron para defender lo que consideraban justo, como lo fue el cabildo. Sin duda, quiénes fueron y cómo surgieron los intermediadores culturales y políticos es un aspecto que cruza a todos los artículos del dossier.

Lo que se plantea con respecto a la Chiquitanía no parece estar demasiado alejado de lo acontecido en la frontera norte de la Nueva España, e incluso, con sus salvedades, lo podemos comparar con el accionar del Directorio Pombalino (1757-1798) en Brasil. En este sentido, el texto de Soraia Sales Dornelles estudia el proceso de fundación de una *vila* en la Capitanía de Maranhão en 1757, lo que pone en evidencia los cambios que estaba introduciendo la Corona portuguesa en la Amazonía. Sin embargo, el artículo no nos muestra solamente una visión desde

arriba, sino que de manera constructiva relata cómo los indígenas buscaron beneficiarse de las nuevas directrices legales, en lo cual la Compañía de Jesús desempeñó un rol importante. En este caso, a diferencia del papel de los cabildos que podemos encontrar en varios de los artículos del dossier, Sales Dornelles explica la manera en que los liderazgos indígenas se convirtieron en un elemento central de intermediación, pero sobre todo cómo las *vilas indígenas* se pueden ver como espacios formados a partir de la experiencia de los actores sociales, que iban transformando parámetros identitarios, y se pueden asimismo entender como espacios multiétnicos.

Si bien los primeros artículos se centran en el conflicto y en el fortalecimiento de las identidades territoriales en diversos episodios históricos álgidos, también nos muestran, como en el caso de las mujeres de Maranhão, lo que implicó la justicia civil y eclesiástica, así como la utilización de las normas jurídicas para defender territorios. En este sentido, Marta Martín Gabaldón y Antonio Escobar Ohmstede presentan, por medio de una propuesta de construcción del presente al pasado, la forma en que se dieron y se manifestaron las problemáticas agrarias entre lo que parecía ser un enfrentamiento entre dos pueblos y que, más allá de eso, reflejaban conflictos de jurisdicciones españolas, representatividades, formas de utilizar la memoria y sobre todo las implicaciones de las congregaciones coloniales en el sur de la Nueva España, en este caso en Oaxaca. Los autores detallan las maneras en que los pueblos utilizaron la justicia, cuáles eran sus argumentos y en qué sentido los procesos dificultaban la toma de decisiones de las autoridades españolas. El artículo demuestra, al igual que varios de los que aparecen en el dossier, que las autoridades indígenas se iban consolidando en el siglo XVIII como intermediadores culturales y políticos, con una base material sustentada en un territorio.

Si bien el texto de Martín Gabaldón y Escobar Ohmstede pretende llamar la atención sobre la importancia de reconsiderar las periodizaciones lineales, como también de que se revisiten las fuentes documentales y se supere la idea del conflicto como una cuestión entre dos “contrincantes”, también plantea y presenta las estrategias de los indígenas para mantener o acceder a los recursos naturales. En el mismo sentido, el texto de María Dolores Palomo Infante en torno a la Intendencia de Chiapas (Nueva España) aporta otra visión de la cotidianidad (“a ras del suelo”) de los pueblos de indios, con el fin de examinar cómo estos se adaptaron a las reformas borbónicas. Así, la autora se plantea “¿Cómo transitaron los pueblos indios entre las reformas?”. Para lograr ir respondiendo a la pregunta, observa desde las formas de extracción de excedentes de las sociedades indias, por medio del repartimiento de mercancías o de la fuerza de trabajo, cómo se pretendió

vigilar los recursos de los pueblos, y también los intentos de las autoridades españolas de controlar los bienes comunales; a la par, muestra los niveles de violencia colectiva que se dieron por los cobros de tributos, la fundación y refundación de pueblos y, de manera semejante al caso de Bucaramanga, Oaxaca y Maranhão, el papel de los intermediarios políticos y culturales. Otro camino comparativo tiene que ver con la *ladinización* de los pueblos a mediados del siglo XVIII, proceso que, si se considera el mestizaje o la hibridación cultural y “racial” en los pueblos indios, recuerda la advertencia de Diana Bonnett sobre el altiplano cundiboyacense en el Nuevo Reino de Granada, en el sentido de que se debe analizar lo que significaron el descenso demográfico indígena y el crecimiento de la población *blanca y libre* en la atomización de los pueblos indios y el cercamiento de los resguardos (Bonnett, *Tierra y comunidad* 161 y ss.). De igual manera, el texto de Palomo Infante también examina las opciones de una periodización, así como la posibilidad de descentrar las reformas borbónicas, lo que no implica más que resaltar las particularidades regionales, al consolidarse los ayuntamientos en Chiapas hasta 1821, debido al papel de los subdelegados.

No solamente hubo estrategias a las que podríamos denominar colectivas, sino también individuales, como las que plantea el texto de Maria Rosalina Bulcão Louneiro, que busca destacar el protagonismo de las mujeres indígenas y mestizas a partir de la documentación eclesiástica del Maranhão colonial (Amazonía colonial). La autora resalta las estrategias de supervivencia y las respuestas de las mujeres a los poderes coloniales, los cuales pretendían controlar sus “cuerpos y comportamientos”. Tales respuestas se basaban en las actividades que ellas practicaban para sobrevivir en la sociedad colonial, como la prostitución, vista como algo que podía permitir cierta movilidad social a las mujeres que no seguían al pie de la letra los preceptos que emanaban de la justicia eclesiástica. De esta manera, no solo se cuestiona la visión que dejaron los misioneros jesuitas, sino que de manera certera se plantea que la creación de obispados sirvió para la expansión de las fronteras, ya que el espacio social de análisis era una zona de transición entre Brasil y la América española. Por tanto, podemos observar cómo en una zona de transición se (re)construyen las sociedades coloniales en los pueblos y los procesos de adaptación y supervivencia de las mujeres.

Finalmente, y no por eso menos importante, cerramos este dossier con el texto de Andrea Martínez Coronel y José Gustavo González en torno a la epidemia de tifo en el noreste de la Nueva España en la segunda década del siglo XIX. El artículo estudia lo que implicó el proceso de colonización y establecimiento de pueblos, con los tlaxcaltecas trasladados del altiplano central mexicano al noreste de la Nueva

España. Sin embargo, no se trata solamente de reiterar el éxito de los cinco pueblos que fundaron los españoles con los tlaxcaltecas, sino cómo, de manera paulatina, estos últimos enfrentaron la disolución de su identidad debido a un “proceso de mestizaje gradual”, y de qué modo se dio la expansión de la epidemia del tifo entre 1814 y 1815 —momento álgido por las guerras insurgentes—, expansión que siguió las rutas militares y comerciales, y que propició que se fueran desestabilizando los núcleos familiares. Sin duda, la inclusión de este artículo debe llamar la atención sobre la necesidad de realizar estudios más integrales de los procesos que enfrentaron los habitantes de los pueblos indios durante el siglo XVIII, pues no solamente debemos percibir el aterrizaje de las políticas imperiales, sino que las respuestas, las negociaciones y los conflictos que enfrentaron los actores sociales cuentan con similitudes en la América hispana y la lusitana.

Con estudios más integrales, pensemos lo que significó el proceso de precios y pesos en Bucaramanga en el siglo XVIII, donde, debido a fenómenos naturales, las siembras de trigo se vieron afectadas, o las sequías acaecidas en la Nueva España y en otras partes de la América, así como las guerras que causaron brotes epidémicos y su posterior difusión. Tendríamos que hacer un mayor esfuerzo, a partir de los temas que se abordan en este dossier, para considerar el papel de los intermediarios, las formas de apropiación de los recursos naturales, así como en qué momento validamos la existencia o no de una población y una identidad indígena, ya sea a través de los ojos de los funcionarios y eclesiásticos, como también por medio de las autoadscripciones y la memoria documental. Sin duda, el dossier deja abiertas las puertas a retomar el papel de los recursos naturales, realizar geografías históricas, comprender las formas de extracción de excedentes de los pueblos, pero sobre todo reflexionar sobre qué tipo de pueblos estamos analizando.

La sección general ofrece temas muy interesantes para las ciencias sociales y la historiografía hispanoamericana. El artículo de Camilo Colorado inicia esta sección abordando el debate sobre la concepción biétnica de muyscas y guanes como pobladores ubicados entre el altiplano cundiboyacense y el macizo de Santander, en un análisis que se basa en el aserto de que tal división “invisibiliza la diversidad cultural imperante en la región”. A continuación, el artículo de Hugues Sánchez pone en consideración el gran alcance del mercado ganadero en las ciudades de Valledupar y Valencia de Jesús, en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada, entre los años de 1740 a 1810. Por su parte, Natalia Soledad Salerno tiene interés por presentar el lugar de los/las mediadores/as e intérpretes culturales a fines del siglo XVIII, para lo cual se centra en las excautivas que retornaron de las expediciones a Salinas Grandes. Continuamos con el artículo de Carlos Roberto Gutiérrez,

también relacionado con el estudio de las mujeres, pero esta vez con una investigación sobre las prácticas mágicas de dos mulatas de origen africano, en la cual el autor expone los desafíos y los beneficios que estas encontraron. Esta sección general se cierra con el artículo de Juan David Montoya, en el que, por medio de la figura de Melchor de Salazar, se muestra el ascenso social de este conquistador mediante diferentes recursos, entre los que se cuentan las relaciones adquiridas en sus oficios, su matrimonio y sus estrategias militares.

Bibliografía

- Belgrado Aita, Edsiana de.** “Solicitudes y concesiones de *sesmarias* en la frontera de Rio Grande do Sul, Brasil, 1809-1822”. En *todos los rincones imperiales. Apropiações de terras baldías y composiciones de propiedades agrarias en América y Filipinas (siglos XVI-XIX)*, coordinado por Sergio E. Carrera y Juan Manuel Pérez Zevallos. Ciudad de México: El Colegio de México, 2022, pp. 637-679.
- Bonnett Vélez, Diana.** “De la conformación de los pueblos de indios al surgimiento de parroquias de vecinos. El caso del altiplano cundiboyacense”. *Revista de Estudios Sociales*, n.º 10, 2001, pp. 9-19, <https://doi.org/10.7440/res10.2001.01>
- . *Tierra y comunidad, un problema irresuelto. El caso del altiplano cundiboyacense (Virreinato de la Nueva Granada), 1750-1800*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia; Universidad de los Andes, 2002.
- Celestino de Almeida, Maria Regina y Vania Maria Losada Moreira.** “Los pueblos indígenas y la formación del Estado Nacional Brasileño”. *La América Indígena decimonónica desde nueve miradas y perspectivas*, coordinado por Antonio Escobar Ohmstede. Buenos Aires: Prometeo Editores, 2021, pp. 115-142.
- Clemente Ferreira, Mário.** “O conhecimento da área de fronteira entre Mato Grosso e a América Espanhola no século XVIII: a procura de informações geográficas e cartográficas por portugueses e castelhanos”. *Mapas de la mitad del mundo. La cartografía y la construcción territorial de los espacios americanos, siglos XVI al XIX*, coordinado por Francisco Roque de Oliveira y Héctor Mendoza Vargas. Lisboa; Ciudad de México: Centro de Estudios Geográficos / Universidad de Lisboa; Instituto de Geografía / UNAM, 2010, pp. 267-297.
- Fradkin, Raúl O., coordinador.** *Conflictos, negociaciones y comercio durante las guerras de independencia latinoamericanas*. Piscataway: Gorgias Press LLC, 2010.
- Gortari, Hira de.** *La estadística, de Cádiz al sistema centralista, 1812-1842. Un ejemplo: el estado y el departamento de Jalisco*. México: Universidad de Guadalajara, 2021.

- Murra, John.** *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1975.
- O'Phelan Godoy, Scarlett, editora.** *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica*. 2.^a ed. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú; Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2015.
- Pacheco de Oliveira, João.** *Exterminio y Tutela. Proceso de formación de alteridades en el Brasil*. San Martín: Universidad Nacional de San Martín, 2019.
- Pietschmann, Horst.** "Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII". Vázquez, pp. 27-65.
- Pinto Bernal, José Joaquín y Ernest Sánchez Santiró.** "El reformismo borbónico y pomalino: alcances y perspectivas". *Historia Caribe*, vol. 11, n.º 29, 2016, pp. 13-18.
- Pollack, Aaron.** "Hacia una historia social del tributo de indios y castas en Hispanoamérica. Notas en torno a su creación, desarrollo y abolición". *Historia Mexicana*, vol. 66, n.º 1, 2016, pp. 65-160, <https://doi.org/10.24201/hm.v66i1.3244>
- Radding, Cynthia.** *Bountiful Deserts. Sustaining Indigenous Worlds in Northern New Spain*. Tucson: The University of Arizona Press, 2022, <https://doi.org/10.2307/j.ctv2vt02dh>
- Sales Dornelles, Soraia.** "Posses ilegais em terras indígenas paulistas (1840-1855)". *Tempos Históricos*, vol. 23, 2019, pp. 46-71, <https://doi.org/10.36449/rth.v23i1.22366>
- Vázquez, Josefina Z., coordinadora.** *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El Impacto de las reformas borbónicas*. Ciudad de México: Nueva Imagen, 1992.